



Transcribimos comunicado de PAMI recibido en el día de la fecha

*Atento al Acta Complementaria Nº 4 a la Adenda 2022 del Convenio Marco de Adhesión (2018), sus complementarios y/o modificatorios y prórrogas, entre el INSSJP, la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA), la Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos (COOPERALA) y la CÁMARA ARGENTINA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (CAEMe) aprobada por RESOL-2022-348-INSSJP-DE#INSSJP, a partir de las 00h del sábado 01/04/2022 los PVP PAMI de los medicamentos de todos los segmentos se ajustaron en un **4,36%, sobre la base de los PVP PAMI vigentes al 28 de Febrero de 2022.***